



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012478 - DANE 273001002844 - NIT. 909002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 03

Ibagué, 10 de septiembre de 2018

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, está interesada en recibir ofertas para el MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA INSTITUCIÓN

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN: MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA INSTITUCIÓN.

1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES PC, PORTÁTILES Y TABLET

Mantenimiento preventivo del SOFTWARE y HARDWARE, (Limpieza y Configuración) Según el último mantenimiento e inventario en el año 2017, en salas de sistemas y dependencias de la Institución hay un promedio de 140 equipos entre: PC, Portátiles y Tablet para realizarle mantenimiento preventivo y correctivo. Esta propuesta se proyecta para realizarles **1 mantenimiento al año** a todos los equipos PC, portátiles y Tablet de la institución.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CÓDIGOS UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	<ul style="list-style-type: none">MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO PC: Mantenimiento correctivo y preventivo del SOFTWARE. Formateo e instalación de Sistema Operativo, Paquete de Office, antivirus, controladores de Hardware, todo legalmente licenciado por la Institución. Mantenimiento preventivo y correctivo del HARDWARE. Revisión, diagnostico, cambio de partes y/o ensamble, limpieza de componentes internos y limpieza de carcasas externas, Teclado, Mouse, Monitor.MANTENIMIENTO EQUIPOS PORTÁTILES: Mantenimiento correctivo y preventivo del SOFTWARE. Formateo e instalación de Sistema Operativo, Paquete de Office, antivirus, controladores de Hardware, todo legalmente licenciado por la Institución. Mantenimiento preventivo y correctivo del HARDWARE. Revisión, diagnostico, cambio de partes y/o ensamble, limpieza de componentes internos y limpieza de carcasas externas,	81111812	veces	1

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



	<p>pantalla, Teclado, Mouse.</p> <ul style="list-style-type: none">• MANTENIMIENTO EQUIPOS TABLET: <p>Mantenimiento correctivo y preventivo del SOFTWARE. Reset de fábrica e instalación de Sistema Operativo, Paquete de Office, controladores de Hardware, todo preinstalado por el fabricante. Mantenimiento preventivo y correctivo del HARDWARE. Revisión, diagnóstico, gestión de asistencia para garantía por el fabricante, limpieza de componentes y carcasas externas, pantalla.</p>			
--	---	--	--	--

1.2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el **ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO 26 de 2015**, en concordancia con lo establecido en el **Reglamento Interno de Contratación de la Institución Educativa Antonio Nariño**, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución del presente contrato de SERVICIO tendrá una duración de **QUINCE (15) DÍAS**, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Los elementos requeridos, se debe presentar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO en las Condiciones pactadas.

3. FORMA DE PAGO

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO** pagará al contratista en un solo pago al finalizar el contrato con el recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato. Así mismo el contratista expedirá la Factura y/ o Documento Equivalente, en las condiciones pactadas y la acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, como también parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.) en los casos en que se requiere.

Nota: Para la realización del pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propias del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012478 - DANE 273001002844 - NIT. 900002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cócora Municipio de Ibagué

4. LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- a. Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- b. Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especifica de los artículos o servicios.

5. CRONOGRAMA:

No.	ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO EVIDENCIA
1	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	07 DE SEPTIEMBRE 2018	PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN
2	PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	10 DE SEPTIEMBRE 2018	PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN
3	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	11 DE SEPTIEMBRE 2018	FÍSICO EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO COELLO CÓCORA
4	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	12 DE SEPTIEMBRE 2018	EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO COELLO CÓCORA
5	PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN	12 DE SEPTIEMBRE 2018	PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN Y FÍSICO EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA INSTITUCIÓN
6	Aceptación de la oferta (Adjudicación)	13 DE SEPTIEMBRE 2018	OFICINA DE PAGADURÍA DE LA INSTITUCIÓN
7	LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los Dos (2) días siguientes a la manifestación de aceptación de la oferta	OFICINA DE PAGADURÍA DE LA INSTITUCIÓN

6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS

A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la oficina de la VENTANILLA ÚNICA de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**, ubicada en **COELLO CÓCORA VÍA CAJAMARCA** de la ciudad de **IBAGUÉ - TOLIMA**.

B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles El 11 de septiembre de 2018, **desde 07:00 am hasta las 03:00 PM**, (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012478 - DANE 273001002944 - NIT. 909002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cócora Municipio de Ibagué

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar la evaluación de las propuestas radicadas para la emisión del informe respectivo.

7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

7.1 PARA PERSONAS JURÍDICAS:

Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 90 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, diligenciado con los soportes correspondientes.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes.
- Propuesta técnica Económica
- Copia de un contrato con igual o parecido objeto realizado con alguna institución educativa oficial.

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona a unque piense y diga diferente"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2016
Corregimiento 03 Coello Cócora Municipio de Ibagué

7.2 PARA PERSONAS NATURALES

- Certificado de Matricula Mercantil para Personas Naturales y expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 90 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio)
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, para **PERSONAS NATURALES**, diligenciado con los soportes correspondientes
- Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. Pensión 16% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA, Salud 12.5% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA y Riesgos Laborales deberá pagar teniendo como IBC el 40% el valor de los ingresos mensuales antes de IVA, según contrato, el porcentaje establecido de acuerdo a la normatividad vigente. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes.
- Propuesta técnica Económica
- Copia de un contrato con igual o parecido objeto realizado con alguna institución educativa oficial de la ciudad de Ibagué

8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00)** M/CTE, así:

Disponibilidad Presupuestal: No. 2018006 de fecha 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Código presupuestal: 032107 del Rubro de MANTENIMIENTO.

Fuente: TRANSFERENCIA CONPES.

9. Plazo del Contrato: QUINCE (15) días a partir de la firma del contrato.

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012478 - DANE 273091002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cócora Municipio de Ibagué

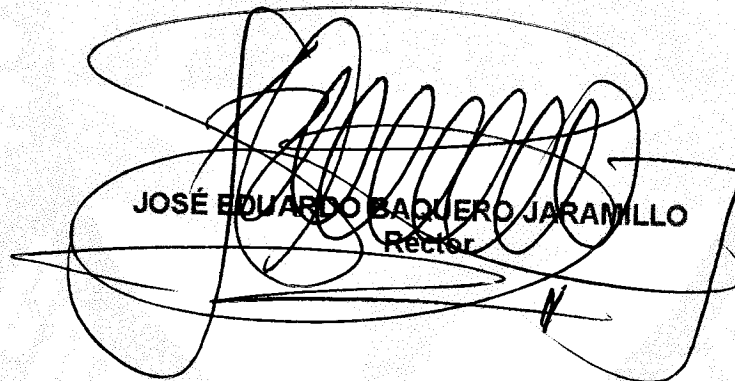
10. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas **(concordante con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de JUNIO de 2015.)**

11. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez agotado el trámite de evaluación la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**, través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN HOY 10 de SEPTIEMBRE de 2018.


JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Rector

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"